INFORME FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No GDCH-MC-024 -SDERN DE 2025.

ALCANCE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO Y DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Fecha de cierre: 17 de diciembre de 2025 hora: 12:00 M.

Que, pasada la fecha de cierre del proceso, se presentó un único oferente:

- **OFERENTE N°1: SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S** identificado con Identificado con NIT: 900763556-1 / fecha y hora de presentación: 17/12/2025-11: 47 A.M

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONOMICOS 01- SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S

N°	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACIÓN	DIFERENCIA VERIFICACIÓN	HABIL/ RECHAZADO
1	**SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S.**	$ 69.500.000	$ 69.500.000	$0	**HABIL**.
PRESUPUESTO OFICIAL	$70.000.000				

Una vez evaluada la propuesta económica del proponente, se determina que **CUMPLE** con los requisitos económicos, por lo tanto, se evalúan los demás requisitos.

- **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: OFERTA No. 01- SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S con NIT. 900763556-1 / fecha y hora de presentación: 17/12/2025-11:47 A.M

REQUISITOS Y ANEXOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1): SE ELABORARÁ A PARTIR DEL MODELO SUMINISTRADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN: ANEXO NO. 1; TAL FORMATO DEBERÁ ESTAR SUSCRITO	**El proponente APORTA,** Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el representante legal, aporta o adjunta cedula de ciudadanía, proponente persona jurídica representada legalmente por el	**CUMPLE**

POR LA PERSONA NATURAL, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. PARA TODOS LOS CASOS SE DEBE ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE QUIEN SUSCRIBA DICHO DOCUMENTO.	señor **ELKIN MOSQUERA MOSQUERA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.076.821.082** de Condoto.	
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (SI ES PERSONA NATURAL): EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL Certificado de existencia y representación Legal (si es Persona Jurídica) o registro mercantil (si es persona natural), renovado año 2025, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social o dentro de sus actividades comerciales debe estar relacionada con: Suministro y dotaciones de todo tipo de materiales, bienes y servicios y/o suministro y dotación en general. **Debe tener diez (10) años o más de constitución** a la fecha de cierre del presente proceso. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de estos, deberá presentar dicho certificado por separado y cumplir cada uno con dicho objeto social. En el certificado de existencia y representación legal, cuando el representante legal tenga limitaciones para la suscripción de contratos deberá adjuntarse junto con la propuesta de requisitos habilitantes el acta de reunión de la junta directiva	**El proponente APORTA,** Certificado de existencia y representación legal Cámara de comercio del Chocó, donde se verifica: Fecha de expedición de certificado: 12/12/2025. **Fecha de constitución:** 26/08/2014. **Fecha de renovación:** 09/04/2025 **OBJETO SOCIAL:** La empresa DMI S.A.S." tiene dentro Prestación de servicios, suministro y dotación en general (véase pagina 4 Certificado de Existencia y Representación legal). Facultades del Representante Legal. Realizar y celebrar los actos que tiendan a llenar los fines de la sociedad (Véase pagina 10 Certificado de Existencia y Representación Legal).	**CUMPLE.**

donde se le autorice la suscripción del contrato con el número y objeto del presente proceso contractual, en caso de que éste le sea adjudicado. En el certificado de existencia y representación legal cuando el representante legal tenga limitaciones para la suscripción de contratos deberá adjuntarse junto con la propuesta de requisitos habilitantes el acta de reunión de la junta directiva donde se le Autorice la suscripción del contrato con el número y objeto del presente proceso contractual, en caso de que éste le sea adjudicado.		
3. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT): En cumplimiento de los mandatos establecidos en el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, Decreto 624 de 1989 y del Decreto 2788 del 31 de agosto 2004, los oferentes deberán presentar en sus propuestas el certificado de Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, en el cual se acredite el régimen en el que estén inscritos y a su vez el RUT del Representante legal. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado. -RUT del Representante Legal de la persona jurídica y RUT del representante legal de la persona jurídica – VIGENTE- actualizado, conforme a la información del oferente.	**APORTA,** **El proponente aportó,** Registro Único Tributario (RUT). de la empresa (PERSONA JURIDICA) y el RUT del representante legal tal como se solicita en el numeral 10 inciso b de la invitación pública.	**CUMPLE.**
4. FOTOCOPIA DE LA CEDULA	**APORTA,**	**CUMPLE**

DE CIUDADANIA: LAS PERSONAS NATURALES O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS PROPONENTES, DEBEN PRESENTAR LA FOTOCOPIA DE SU CEDULA DE CIUDADANÍA. CUANDO EL PROPONENTE SEA UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAGAN PARTE DE LOS MISMOS, DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO POR SEPARADO.	El proponente aporta cedula de ciudadanía del representante legal de la empresa.	
5. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: TODO PROPONENTE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCUMENTO QUE DEBE ESTAR VIGENTE AL CIERRE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL MISMO. CUANDO EL PROPONENTE SEA UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAGAN PARTE DE LOS MISMOS, DEBERÁ PRESENTAR DICHO CERTIFICADO POR SEPARADO. –certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de persona natural (si aplica), persona jurídica y Representante legal de la persona jurídica.	**EL PROPONENTE APORTA,** Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica – NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. y del Representante Legal - NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	**CUMPLE**
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA	**EL PROPONENTE APORTA,** Certificado de Antecedente Disciplinarios del Representante	**CUMPLE**

GENERAL DE LA NACIÓN: LAS PERSONAS NATURALES O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS PROPONENTES, DEBEN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCUMENTO QUE DEBE ESTAR VIGENTE AL CIERRE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL MISMO. CUANDO EL PROPONENTE SEA UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAGAN PARTE DE LOS MISMOS, DEBERÁ PRESENTAR DICHO CERTIFICADO POR SEPARADO. Certificado de antecedentes disciplinarios de persona natural (si aplica) y representante legal de la persona jurídica.	legal- NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL: DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL. PRESENTAR EL CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL, DOCUMENTO QUE DEBE ESTAR VIGENTE AL CIERRE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL MISMO. CUANDO EL PROPONENTE SEA UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAGAN PARTE DE LOS MISMOS,	**EL PROPONENTE APORTA,** Certificado de antecedentes judicial expedido por la Policía Nacional. Representante legal “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES”.	**CUMPLE**

DEBERÁ PRESENTAR DICHO CERTIFICADO POR SEPARADO.		
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL: EL PROPONENTE DEBE ANEXAR ESTOS DOCUMENTOS EN SU OFERTA EN LA PREGUNTA 'CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL.	**EL PROPONENTE APORTA,** Certificado de antecedentes de medidas correctivas expedido por la policía nacional. Representante Legal "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR".	**CUMPLE.**
9. DOCUMENTO DE CONSTITUCION- CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: EN LOS EVENTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993, EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE AQUELLAS FORMAS ASOCIATIVAS DEBERÁ, ADEMÁS DE INDICAR SI SU PROPUESTA SE FORMULA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, MANIFESTAR: I. SI LA PARTICIPACIÓN ES A TÍTULO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL. SI SE TRATA DE UNIÓN TEMPORAL, SUS MIEMBROS DEBERÁN SEÑALAR LOS TÉRMINOS Y EXTENSIÓN (ACTIVIDADES Y PORCENTAJE) DE SU PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA Y EN SU EJECUCIÓN. LA OMISIÓN DE ESTE SEÑALAMIENTO HARÁ QUE LA GOBERNACIÓN TOME LA PROPUESTA COMO PRESENTADA POR UN CONSORCIO.	**EL proponente APORTA,** Documento de ASUNTO, no constitución de consorcio o Unión Temporal. "Por medio del presente documento les manifiesto que para el presente proceso NO HE CONSTITUIDO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL".	**CUMPLE**

II. QUE LA DURACIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL SERÁ POR EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO (INCLUYENDO LA PROLONGACIÓN DE SUS EFECTOS), EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDOS CON LA CONTRATACIÓN. III. HACER LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.		
10. MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. LEYES 789 DE 2002 Y 828 DE 2003. (ANEXO NO. 3): EL OFERENTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DEBERÁ TENER EN CUENTA LO SEÑALADO EN LA LEY 789 DE 2002, "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA APOYAR EL EMPLEO Y AMPLIAR LA PROTECCIÓN SOCIAL Y SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.", ESPECIALMENTE LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 50 Y LA LEY 828 DE 2003, POR LA CUAL SE MODIFICÓ EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. PARA EL EFECTO DEBERÁ APORTAR CON LA OFERTA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, CUANDO EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY,	**EL PROPONENTE APORTA,** Certificado de paz y salvo de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. (anexo 3) Suscrito por el representante legal, y contador **APORTA** Tarjeta profesional y antecedentes de la Tarjeta profesional del contador lo anterior con el objetivo de la validación del profesional que suscribe dicho documento.	**CUMPLE**

O POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA EMPRESA, CUANDO NO SE REQUIERA REVISOR FISCAL, DONDE SE CERTIFIQUE EL PAGO DE LOS APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. DICHO DOCUMENTO DEBE CERTIFICAR QUE, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU OFERTA, HA REALIZADO EL PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A LA NÓMINA DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES DE CONSTITUIDA, DEBERA ACREDITAR LOS PAGOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CONSTITUCIÓN. NOTA: El oferente deberá, anexar a dicha certificación, Cedula de ciudadanía del contador o Revisor fiscal (si aplica) Tarjeta profesional y antecedentes de la Tarjeta profesional, lo anterior con el objetivo de la validación del profesional que suscribe dicho documento.		
11. CERTIFICACIÓN BANCARIA: ANEXAR COPIA DE CERTIFICACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO QUE POSEA NO MAYOR A SESENTA (60) DIAS A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.	**EL PROPONENTE APORTA,** Aporta certificación Bancaria de Bancolombia- ACTIVA fecha 10 de diciembre de 2025	**CUMPLE**
12. ESTADO DE LA PROPUESTA:	**HABILITADO**	

13. OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS:	

- **VERIFICACIÓN JURIDICA DE OFERTA N°1: SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S** identificado con Identificado con NIT:900763556-1 / fecha y hora de presentación: 17/12/2025-11: 47 A.M

No.	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACION JURIDICA DE LA OFERTA (MARQUE CON UNA X)		REQUERIMIENTOS
1	**SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S**	**HABIL**	**NO HABIL**	
		x		

- **VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA OFERTA No. 01- SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S** con NIT. 900763556-1 / fecha y hora de presentación: 17/12/2025-11:47 A.M

INVITACIÓN PUBLICA	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. EXPERIENCIA ESPECIFICA: EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR MÁXIMO: DOS (2) CERTIFICACIONES, DE HABER EJECUTADO CONTRATOS Y/O CONVENIOS AL MENOS UNO DE ELLOS CON ENTIDAD PÚBLICA, QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN: SUMINISTRO Y DOTACIONES DE TODO TIPO DE MATERIALES BIENES Y SERVICIOS Y/O, SUMINISTRO Y DOTACIÓN EN GENERAL. EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR QUE AL MENOS UNAS DE LAS DOS CERTIFICACIONES O CONTRATOS APORTADAS GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA: CUYO VALOR INDIVIDUAL O CONJUNTO SEA DOS (2) VECES MAYORES AL PRESUPUESTO DEL CONTRATO.	El proponente **APORTA,** **1.** Certificación de contrato No. 04 de 2024, expedida por la representante legal de la CORPORACIÓN SOLUCIONES TECNICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES-SOTEA NIT 900.059.551-6 Objeto: Suministro y Dotación de insumos agrícolas, alimentos para aves de corral y artículos para la dotación de las alianzas productivas del departamento del chocó. Valor: $136.000.000 Fecha de inicio: 20 de noviembre de 2024 Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2024	**CUMPLE**

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, SE DEBEN ANEXAR CERTIFICACIÓN Y/O CONTRATO EN EL CUAL SE EVIDENCIE LO SIGUIENTE: 1. NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE 2. OBJETO DEL CONTRATO. (CLARAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO CONTRACTUAL). 3. VALOR DEL CONTRATO 4. FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN 5. FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN (FUNCIONARIO RESPONSABLE O REPRESENTANTE LEGAL).	**2.** Certificación de contrato de suministro N. 036- de 2023, expedida por el secretario general de la gobernación del chocó. Objeto: Contratar la adquisición de elementos varios (talonarios, Tablets y Dotacion del personal) para el cumplimiento de actividades del plan de acción e inversión- PAI 2023 del programa de anti contrabando en el marco del convenio interadministrativo No. 023 de 2019 con la federación nacional de departamentos FND. Valor: $46.625.000 Fecha de inicio: 22 de diciembre de 2023 Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023.	
1. <u>ACREDITACIÓN:</u> El proponente deberá anexar: Una de las actividades económicas CIIU en el RUT o CAMARA DE COMERCIO debe corresponder a CIIU 4649 con el fin de garantizar que cuenta con la capacidad y experiencia necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.	**El proponente APORTA** cámara de comercio con actividades económicas: **4690**, 4649,4741,4761.	**CUMPLE**

<u>ALCANCE AL CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN</u>

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. GDCH-MC-024-SDERN DE 2025.

Que, pasada la fecha de cierre del proceso, se presentaron los siguientes oferentes

CONSOLIDADO VERIFICACION JURIDICA DE LA OFERTA

No.	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA (marque con una x)		REQUERIMIENTOS
		HABIL	NO HABIL	

1	**OFERENTE N° 1: SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S** identificado con Identificado con NIT: 900763556-1 / fecha y hora de presentación: 17/12/2025- 11: 47 A.M	X		

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN EXPERIENCIA OFERTA

No.	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN TECNICA DE LA OFERTA (marque con una x)		REQUERIMIENTOS
		HABIL	NO HABIL	
1	**SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S** identificado con Identificado con NIT: 900763556-1 / fecha y hora de presentación: 17/12/2025-11: 47 A.M	X		

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA

REVISAR CONFORME A LOS ESTUDIOS PREVIOS LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

No.	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN TECNICA DE LA OFERTA (marque con una x)		REQUERIMIENTOS
		HABIL	NO HABIL	
1	**SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S** identificado con Identificado con NIT: 900763556-1 / fecha y hora de presentación: 17/12/2025-11: 47 A.M	**X**		

Teniendo en cuenta el consolidado de la evaluación en todos sus aspectos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, este Comité Evaluador, en ejercicio de las funciones asignadas, procede a emitir el consolidado final de evaluación en cada uno de los aspectos exigidos en los documentos del proceso.

Con fundamento en los principios de transparencia, igualdad, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación pública, el equipo evaluador se permite concluir lo siguiente: como resultado de dicho análisis, se constató que el oferente:

SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S Representada legalmente por el señor **ELKIN MOSQUERA MOSQUERA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.076.821.082 de Condoto, se identificó que el oferente atendio de manera oportuna y satisfactoria los requerimientos de subsanación formulados por el comité evaluador, logrando asi subsanar las observaciones presentadas dentro del término establecido por la entidad, con lo cual demostró el cumplimiento integral de las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas, teniendo en cuenta que existe un único oferente y el mismo cumplió con los requisitos habilitantes económicos, jurídicos y técnicos, se concluye que: este oferente está HABILITADO para adjudicarle.

Por lo anterior, el Comité evaluador, en cumplimiento de sus funciones y con fundamento en el análisis técnico, jurídico, financiero y económico efectuado, **RECOMIENDA ADJUDICAR** el proceso de la referencia al oferente **SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S** representado legalmente por el señor **ELKIN MOSQUERA MOSQUERA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.076.821.082 de Condoto, al ser único oferente y además que reúne integralmente los requisitos habilitantes y presenta la propuesta económica favorable para la entidad, conforme a las normas vigentes en materia de contratación estatal para procesos de Mínima Cuantía.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER HINESTROZA MOSQUERA
EVALUADOR JURIDICO

ORIGINAL FIRMADO
ANGIE CAROLINA HAVE PARRA
EVALUADOR, TECNICO Y ECONOMICO